CONGRESO de la REPÚBLICA

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:20PM

Lima, 21 de junio de 2024.

OFICIO Nº 1860-2023-2024-CMZCH/CR.

Señor
Giovanni Forno Flórez
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente. -

Asunto: Solicitan retiro de Moción Nº 12060.

De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, al mismo tiempo, solicitarle tenga bien disponer el retiro de la Moción Nº 12060, de mi autoría, por consignar un error material en la denominación Municipalidad de Sechura debiendo decir Municipalidad Provincial de Sechura.

Segura de su fina atención a la presente, hago propicia la ocasión para reiterarle mi alta consideración y estima.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
ZETA CHUNGA Cruz Maria
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/06/2024 13:28:56-0500

Av. Abancay Cuadra 2
Edificio Juan Santos Atahualpa. Oficina 202
Central Telefónica: 311-7777 – Anexos: 4732 – 4742

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **21** de **junio** del **2024**

Visto el Oficio N° 1860-2023-2024-CMZCH-CR, suscrito por la señora congresista CRUZ MARÍA ZETA CHUNGA; considérese retirada la Moción de Orden del Día N° 12060, de su autoría.

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA